



C I R C U L A R CSJHUC19-27

Fecha: 26 de marzo de 2019

Para: **MAGISTRADOS (AS) Y JUECES (ZAS) DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Sentencias sobre perspectiva de género”*

De manera atenta, les informo que esta Corporación publicó varias sentencias proferidas por la Corte Constitucional sobre temas de interés, relacionados con perspectiva de género, las cuales pueden ser consultadas a través de la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en link Consejo Seccional de la Judicatura del Huila-Comisión Seccional de Género del Huila-documentos.

Así mismo, se reitera lo manifestado mediante Circular CSGN18-2 del 30 de agosto de 2018, suscrita por la Presidenta de la Comisión Seccional de Género, sobre la publicación de las decisiones que profieran con perspectiva de género, en la siguiente ruta:

1. Ingrese a la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co
2. Link Comisión Nacional de Género – Inicio – Lista de Verificación.
3. cada Magistrado, Magistrada, Juez o Jueza solicitará el usuario y contraseña a través de correo electrónico a la dirección soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co
4. Clic “Ingrese a la lista de verificación de Género – Casos perspectivas de Género” y agregue las sentencias.

Reciban, apreciados servidores y servidoras, un cordial saludo,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente
JDH/DPR